



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original 21/05/18

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0161

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 20 DE MAYO DE 2018

C. ANTONIO FLORES CONTRERAS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 26 DE AGOSTO DE 2008 en la fosa N° 25

Alineamiento D-A-1-25 del panteón SANTA URSULA XITLA

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

